



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2017 00888

De acuerdo con la solicitud que antecede, y a voces de lo previsto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, por secretaría **Oficiése** a la Alcaldía Local Sexta de Tunjuelito, a fin de que informe sobre la diligencia de secuestro de la cuota parte del inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-356417 de fecha 11 de julio de 2019, comunicada mediante Despacho Comisorio No. 0128 de 7 de mayo de 2018. **Para tal efecto, adósesse copia de la citada pieza procesal.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

**OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ed1dff4194972235bac25fe92dd2eafabd71b3839cf1bc7a1f2dc6aadba9264

Documento generado en 20/04/2021 06:35:11 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Decisión anotada en el estado No. 029 de 21 de abril de 2021.